



Salta, 24 de julio de 2018.-

CONTROL DE RENDICIONES DE SUBSIDIOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INFORME N° 534

EXPEDIENTE N°: 16.113/13

PROYECTO "B" N°: 1980/0

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: BIANCHETTI, ROBERTO

AÑO DEL SUBSIDIO: 2.013

MONTO DE SUBSIDIO ENTREGADO: \$ 7.200,00

MONTO DE SUBSIDIO RENDIDO AJUSTADO: \$ 4.314,40

Se ha realizado control de la rendición de cuenta de los fondos otorgados al Investigador **Bianchetti Roberto**, de conformidad con la Reglamentación para "Rendición de Cuenta" según Res.432/99-CS, Res.222/12-CS, Res.176/17-CCI, y normativa legal vigente de AFIP sobre régimen de facturación.

Del control realizado se presentan y distinguen las siguientes observaciones:

A- Observaciones:

- Planilla de Viáticos: no incorpora dentro de la planilla de Rendición de fs. 16 el valor correspondiente a los viáticos **\$1.075**, por lo tanto se procede a incorporarlos y ajustar el monto total rendido el que asciende a **\$4.314,40**.
- Presenta gastos extemporáneos con fecha mayo y junio/2014, no obstante esto según **Res. N° 031/2014-CI se prorroga** el plazo de la rendición del Subsidio 2013 hasta el 30 de junio de 2014. Por lo tanto estos gastos estarían contemplados.
- Presenta comprobantes con conformación incompleta, ausencia del objeto del gasto; observación validada y exceptuada según Res.N°176/17- CCI Art.1 inc. 1).
- Presentación extemporánea de la rendición, observación validada y exceptuada según Res.N°176/17 – CCI Art.2.
- Planilla de rendición: errores de clasificación por rubros, los cuales se consideran de BAJO IMPACTO por no ser condicionantes de la rendición y de baja significatividad.

B- Observaciones a Subsananar y/o justificar:

- 1- Presenta gasto de la firma "Miguel Llao" extemporáneo según Res. N° 031/2014-CI, por un importe de **\$ 1.242** (fs. 22).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO DE INVESTIGACION
DEPARTAMENTO CONTABLE
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4255337

Atento a lo expuesto, y de no subsanar las observaciones del **punto B**, se aconseja **Aprobar la Rendición del Subsidio 2.013** hasta el importe de Pesos Tres Mil Setenta y Dos con 40/100 (**\$3.072,40**), **debiendo devolver** Pesos Cuatro Mil Ciento Veintisiete con 60/100 (**\$4.127,60**):

| Monto Subsidio Entregado | Monto Rendido Ajustado | Monto a Aprobar | Monto a Devolver |
|---------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|
| \$ 7.200,00 | \$ 4.314,40 | \$ 3.072,40 | \$ 4.127,60 |

Pase para toma de conocimiento del responsable administrativo para su descargo dentro del plazo establecido.